



M E M O R A N D U M N° 11 /

Santiago, 15 de abril del 2026

A : **DANIELA PAULA RODRIGUEZ ARAYA**
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : **ANGELICA HIDALGO CARRASCO**
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (S)

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por la Alumna en Practica dependiente de la Departamento de Gestión Urbana, División de Desarrollo Urbano la Srta. Paula Andrea Fuentes Mena RUN: 20.676.174-1 según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/101/2026 del 08 de enero 2026, de acuerdo con el período correspondiente del 08 de enero, 2026 al 04 de marzo de 2026.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 20.676.174-1
- Banco Estado
- Cuenta RUT
- N° de cuenta: 20676174
- Correo: paula.fuentes1002@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/101/2026 del 08 de enero 2026
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,



Angelica Hidalgo Carrasco
Encargado de la Sección Gestión de la Información (S)

Distribución:
- Destinatario